

Quito, DM 6 DE MARZO DE 2020

Señores Socios de:

LA EMPRESA INVETRACK S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la EMPRESA INVETRACK SA Durante el ejercicio económico del 2019.

1.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad. Así como las Políticas establecidas.

2.- HECHOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.019 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL .

Durante el año 2019, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa no tuvo actividad económica como lo refleja el balance y la Contabilidad presentados. La Empresa cumple con todos los estatutos y normas vigentes de la Superintendencia de Compañías.

En el aspecto fiscal se han cumplido todos los deberes formales contemplados en la Ley de Régimen Tributario.

En el aspecto laboral, no se han efectuado contrataciones de ninguna clase.

Atentamente,



ANDRES EDUARDO JACOME LOPEZ
GERENTE GENERAL